

PRESENTACIÓN

Hablar de migración internacional en estos tiempos no es una labor fácil. Se trata de un tema que despierta respuestas viscerales, desata pasiones políticas, ideológicas, emocionales y psicológicas en todo el mundo. No es para menos, pues en 2017 se registraron 258 millones de migrantes internacionales. Pese a que esta cifra representa apenas el 3.4% de la población global, las personas migrantes generan casi el 9% del producto interno bruto del mundo, traduciéndose en alrededor de 6.7 trillones de dólares.

En efecto, la migración es la estrategia de adaptación más antigua de la humanidad para enfrentar la pobreza y las carencias. No es un fenómeno nuevo, pero presenta una serie de complejidades pronunciadas en el marco de la globalización y, en particular, porque se requiere de genuina cooperación internacional. Las dinámicas de los mercados laborales transnacionales obligan a los gobiernos a elaborar nuevas herramientas de gestión que busquen optimizar las contribuciones al desarrollo, atender desequilibrios en el empleo y prevenir violaciones de derechos humanos de nuestros connacionales en el extranjero, pero también de quienes entran a nuestro territorio a buscar mejores oportunidades. Es una responsabilidad compartida.

En esta obra, Alfonso Navarrete Prida y José Luis F. Stein Velasco detallan casos e iniciativas de adaptación e innovación para facilitar la movilidad laboral desde el espacio de la política pública, que deben ser aprovechadas más allá del contexto nacional y compartirse con el mundo. Como señalan en el texto, la enorme mayoría de las personas migrantes dejan sus países de origen precisamente para trabajar. Al hacerlo, no solamente contribuyen a sus países de origen mediante remesas y conocimien-

tos adquiridos, sino que aportan talento y fuerza laboral a los países de destino. Estas aportaciones no siempre son reconocidas, y mucho menos potenciadas. Los trabajadores migrantes indocumentados o irregulares contribuyen diariamente al dinamismo de las economías que los acogen. No obstante, tales aportaciones podrían ser mejor aprovechadas al incorporar una visión integral mediante políticas públicas como las expuestas por los autores.

Ante la importancia del fenómeno migratorio a nivel global, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al fin comienza a atender la migración internacional. Había sido el único tema global que quedaba como “asignatura pendiente” en la Agenda de la ONU. Al adoptar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional se comprometió a facilitar la migración segura, ordenada y regular, mediante políticas migratorias bien gestionadas. En septiembre de 2016 se adoptó la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes, misma que mandata la adopción de un Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Se trata del primer acuerdo internacional en la ONU que atiende la migración internacional en todas sus dimensiones, y que tengo el honor de co-facilitar junto con mi homólogo de Suiza. Partimos de la premisa de que la migración no es un mal o una patología que habremos de combatir o curar, sino una realidad multidimensional acentuada por la globalización.

El camino que se ha cimentado para lograr la incorporación de este tema en la Agenda de las Naciones Unidas es producto de años de esfuerzos diplomáticos encabezados por México. Desde la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1984, pasando por la Convención para la Protección de los Derechos Migratorios y sus Familiares, la creación del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, las diversas convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la primera Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo en 2013, México ha ocupado un papel de liderazgo. No es coincidencia que México, como tercer país de origen de migrantes

a nivel mundial, tenga siempre a la migración como una de sus prioridades de política exterior. Hemos entendido que la mejor forma de velar por nuestros intereses nacionales es a través de una diplomacia proactiva, ya sea en la vía multilateral, mediante acuerdos bilaterales o a través de nuestra robusta red consular. El Pacto brinda coherencia a todos esos esfuerzos.

El proceso diplomático que nos lleva al Pacto Mundial fue diseñado para escuchar las realidades, los retos y las oportunidades en todas las regiones del mundo. No se puede entender el tema exclusivamente desde una perspectiva, ya sea de derechos humanos, de desarrollo o de seguridad. Esta aproximación integral es una que nuestro país ya había adoptado, pero que en la sede de las Naciones Unidas había sido siempre discutida de manera parcial. La novedad del Pacto radica en gran medida en lograr articular todos los aspectos en un documento que puede guiar a los Estados miembros hacia una gobernanza de la migración más robusta.

A lo largo de este proceso aprendimos que, a diferencia de la percepción pública generalizada, la mayor parte de la migración tiene lugar dentro de las mismas regiones. Incluso existe más migración entre países en desarrollo que de países en desarrollo a países desarrollados. Al analizar la movilidad laboral aprendimos que muchas veces las personas migrantes no trabajan en los sectores más provechosos de acuerdo con sus conocimientos y capacidades. Asimismo, las personas indocumentadas son más susceptibles a abusos de sus derechos laborales. No obstante, en algunos países en donde la visa de trabajo es limitada a un solo empleador, éste o el reclutador retiene los documentos del trabajador, imposibilitando la denuncia de violaciones o explotación. Estas lecciones coinciden con lo que Navarrete Prida y Stein Velasco sostienen respecto a la situación que vive México en su papel de país de origen, tránsito, destino y retorno.

En estas conversaciones sobre movilidad laboral, en las que participaron no solamente gobiernos, sino representantes de la sociedad civil, sindicatos y empleadores, se hizo patente que ha-

blar de trabajadores migrantes es hablar de capital humano. Ningún país quiere promover la fuga de talento. Es clave la cooperación internacional para armonizar nuestras políticas públicas, de tal suerte que las capacidades y conocimientos de los migrantes se mejoren, se incrementen y sean aprovechadas tanto por el país de destino como por el país de origen. Por la naturaleza inherentemente transnacional del fenómeno, ningún país puede gestionar la migración por sí solo.

Estamos por concluir las negociaciones del Pacto Mundial. La lógica de este documento sigue el proceso migratorio de principio a fin. Subraya la necesidad de recabar mejores datos para el diseño de políticas públicas y atiende las causas estructurales adversas que dan lugar a la migración. Busca dar coherencia a las estructuras existentes para resguardar los derechos laborales. En este sentido, el Pacto coincide con los autores al identificar las áreas de oportunidad para los próximos años. El Pacto promueve una visión positiva de la migración laboral, reconociendo que las aportaciones de las personas migrantes, lejos de desaparecer cuando retornan, pueden ser motor para el desarrollo socioeconómico. Para ello, será indispensable que la cooperación resulte en mejores prácticas de integración laboral.

En este libro, además, se detalla una faceta de México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Ser el corredor más transitado de migrantes a nivel mundial, tener a uno de cada diez mexicanos radicando fuera, y habiendo recibido a cerca de dos millones de mexicanos que regresan de Estados Unidos en los últimos años, coloca a nuestro país en el epicentro del movimiento migratorio. Aunado a esto, la migración procedente del Triángulo Norte de Centroamérica hacia México ha crecido significativamente. Todo este movimiento implica adoptar, mediante leyes y políticas públicas, una visión integral del fenómeno. Las estrategias elaboradas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social son de largo plazo, basadas en derechos humanos y con perspectiva de género.

En las siguientes páginas, el lector constatará la experiencia de México como referente internacional en esta materia. Si bien queda mucho trabajo por delante para resguardar los derechos de todas y todos los trabajadores migrantes, los programas implementados en años recientes representan una buena práctica a nivel mundial que habrá de desarrollarse con mayor profundidad en el marco de la cooperación para la migración segura, ordenada y regular. Ni el Estado ni el migrante ni los empleadores podrán enfrentar las realidades que conlleva la migración internacional sin diálogo, entendimiento y adaptación. Celebro este estudio oportuno y pertinente que analiza los logros, retos y oportunidades de la movilidad laboral en el contexto mexicano y regional.

Todo lo que hemos aprendido en la ONU sobre migración laboral en los últimos años —desde las necesidades demográficas hasta la movilidad social— se ve reflejado en este libro escrito por Alfonso Navarrete y José Luis Stein. Les invito a todas y todos a construir sobre esta sólida base y a seguir el ejemplo de los autores para cerrar la brecha entre los discursos y la acción.

Embajador Juan José GÓMEZ CAMACHO

Representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y co-facilitador del proceso de negociación intergubernamental para la adopción de un Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular